



HOSPITAL SAN ISIDRO ALPUJARRA

Código Habilitación: 730240104401

CRA 5 NUMERO 5-43 Tel:82261172

Nit. 800025221-1

www.hospitalsanisidroese.gov.co

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

No. FHSI109130

Fecha de Generación: 27/08/2026

Hora de Generación: 09:09:22

Fecha de Expedición: 31/08/2026

Hora de Expedición: 09:09:50

Fecha de vencimiento: 11/02/2028

Código CIU 8610

Datos Del Cliente

GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA (73000)NIT: 800113672-7

Tipo Contrato:Capitacion Contrato:CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2618 (C2618)

Email: radicaciondecuentas@saludtolima.gov.co

Referencia

Tipo Contribuyente: Gran Contribuyente

Periodo Facturado: 01/08/2026 al 27/08/2026

Forma De Pago: CREDITO

Responsables de IVA

Población: 0

Metodo De Pago: Transferencia Débito Bancaria

Valor Capitado Mes: \$30.000.000.00

Concepto

Tercer Pago parcial del 30% del contrato interadministrativo No. 2618 el 25 de enero de 2026 celebrado entre el Gobierno Departamental del Tolima y el Hospital San Isidro E.S.E de Alpujarra cuyo objeto es CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN ISIDRO E.S.E, DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA - TOLIMA, CON EL FIN DE CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y ORGANIZATIVAS DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL, PARA LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD, EN IMPLEMENTACION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Item	Detalle de Servicios y Productos	Valor
1	OTROS SERVICIOS VARIOS	\$ 30.000.000.00
Total		\$30.000.000.00
Copagos y Cuotas		\$0.00
Descuento		\$0.00
Entidad Responsable de Pago		\$30.000.000.00

SON

TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE

Elaboró:

Camilo Munoz

BRAYAN CAMILO MUNOZ ROJAS
ADMINISTRATIVO

CUFE: 8be17e7061501de4d955f62908bdf0424b205f84f2856558eabd8d3f3130619c68cdb864ec14e3e612d6bda6aef51f8a

Número de Autorización: 18764105803085

Prefijo: FHSI

Rango Autorizado: 100001 - 500000

Vigencia: 2028-02-11

Aceptada: Declaramos haber recibido de conformidad real y material los servicios prestados por el Empresa Social del Estado (ESE), de acuerdo a las órdenes que se anexan en la presente factura, obligándonos a la cancelación de la forma aquí pactada. La presente factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio. (Art. 774 del código de Comercio), causa intereses de mora a la tasa máxima legal permitida a partir de la fecha de vencimiento

Resolución No. 18764105803085 - 2026-02-11 habilita del 100001 al 500000.

No Responsables de IVA.
Impreso por Software SIHOS WEB V. 2021
Nit 900349841-1



Elaboró BRAYAN CAMILO MUNOZ ROJAS